

AMBIENTE TOTAL. ISSN 0717.9839  
AÑO 2. Nº 4  
2010

UNIVERSIDAD CENTRAL  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE.  
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y  
DEL PAISAJE



**Mónica Palma Vergara**  
**Presentación de la Corporación**  
**Patrimonio y Paisaje.**

Revista Electrónica Ambiente Total. Ecología, Geografía, Urbanismo y Paisaje. Volumen 2  
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central de Chile  
Santiago, Chile 2010



**CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS,  
URBANISTICOS Y DEL PAISAJE. CEAUP**

## Presentación de la Corporación Patrimonio y Paisaje

Mónica Palma Vergara



En Enero del año 2008, se ha constituido en Chile, la CORPORACION PATRIMONIO Y PAISAJE (CP&P), primera organización chilena sin fines de lucro que aborda el tema Paisaje en forma específica, cuya personalidad jurídica y aprobación de los estatutos que rigen la misma, se encuentran aprobadas ante el Ministerio de Justicia de Chile, por decreto N° 164, con fecha 10 de Enero de 2008.

La CP&P, la forma un grupo interdisciplinario de 14 profesionales, investigadores y docentes universitarios, comprometidos con una visión holística de medio ambiente - territorio - sociedad y especialmente con el paisaje que nos contiene y lograr que sea efectivamente un derecho de todos, y que forme parte de las políticas públicas.

A continuación presentamos su composición, misión y funciones:

### **1. El directorio ejecutivo.**

El directorio ejecutivo lo conforman profesionales del Paisaje, de amplia y reconocida trayectoria profesional y docente a nivel nacional.

Presidenta: Mónica Morales Núñez. Diseñadora Paisajista Universidad de Chile, Diplomada en Turismo Sustentable Universidad del Mar. Consultora, docente e investigadora.

Vicepresidenta: Mónica Palma Vergara. Diseñadora Paisajista Universidad de Chile, Consultora, Docente e investigadora.

Director: Ricardo Riveros Celis. Arquitecto Paisajista Universidad Tecnológica de Chile, Docente y Consultor.

### **2. La misión.**

La misión es "poner en valor el paisaje, como objeto de derecho".

### **3. Las funciones.**

- " Participación activa en acciones destinadas al reconocimiento amplio del valor del paisaje.
- " Participación y gestión en el desarrollo de metodologías de: evaluación, calidad, catastro y valorización de los paisajes patrimoniales naturales y culturales.
- " Generar lazos y vínculos con organismos, instituciones y organizaciones gubernamentales y civiles nacionales e internacionales, que consideremos nuestros pares, referentes o nos complementen para potenciar el logro del objetivo central.
- " Proponer, desarrollar y apoyar iniciativas de protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural del paisaje.
- " Ser un referente, en áreas de desarrollo de proyectos, docencia e investigación sobre el paisaje.
- " Promover, gestionar y difundir el valor del paisaje a través de los diversos medios y eventos.
- " Publicaciones, generación de campañas y venta de productos publicitarios que apunten a los objetivos de la corporación.
- " Gestionar cursos de capacitación, talleres, conferencias, exposiciones, para la difusión del valor del paisaje.
- " Formar un centro especializado de documentación, mediateca y biblioteca para consulta pública.
- " Gestionar, favorecer y reconocer a la comunidad en su quehacer como parte fundamental y primordial.

### **4. La Corporación centra su quehacer en el desarrollo de:**

- " Asesorías y Consultorías Estudios y Proyectos de Paisaje: Evaluación Ambiental, Evaluación de Paisaje, Gestión y Planificación de Paisaje, Sistema de Espacios Verdes Urbanos y Rurales.
- " Diseño y Arquitectura del Paisaje, Construcción del Paisaje, Monitoreo y Seguimiento de Acciones en el Paisaje.
- " Turismo Sustentable y Patrimonio del Paisaje.
- " Investigación del Paisaje.
- " Extensión y Capacitación sobre Paisaje, a través de Charlas y Talleres.
- " Acción Social y Paisaje, con el apoyo a proyectos de la comunidad.
- " Publicaciones y Difusión temas de Paisaje.
- " Docencia Universitaria.

### **5.Cuál es la postura que inspira a la CP&P.**

- " Creemos que la puesta en valor del paisaje, como patrimonio de todos, facilita la sustentabilidad de iniciativas sociales para mejorar la calidad de vida, estimula el sentido de pertenencia, aumenta las posibilidades de mejorar conductas, toma de conciencia, sentido de dignidad y orgullo de vivir los espacios y el paisaje.
- " Queremos valorar y volver a descubrir el pasado en el presente y construir patrimonio futuro, parte y eje fundamental de lo que nos inspira.
- " Consideramos el Paisaje como un recurso y un Patrimonio colectivo que debe ponerse en valor a la par y en conjunto con los otros patrimonios culturales, medioambientales y sociales. Recurso que, como sustrato territorial y ambiental, soporta todas las actividades del hombre. Ello implica, considerar conceptos, criterios y medidas para conservarlo e intervenirlo adecuadamente, o restaurarlo cuando se ha alterado.
- " Relevamos el hecho de que, el vínculo entre el paisaje que se habita y la percepción y valoración que de él tengan sus habitantes, genera un lazo de identidad y pertenencia, es el paisaje que guardamos dentro de nuestra memoria en forma individual y colectiva.

" Nuestros criterios fundamentales, se definen en un enfoque que sustenta el desarrollo social y económico, en la identidad local, el patrimonio y el ambiente, es decir, promueve el desarrollo sostenible y sustentable.

La Corporación desde Chile ofrece una perspectiva local, acerca de diversos aspectos del Paisaje, como también ser un nexo para el intercambio de información de Chile y Latinoamérica.

**Contactos:**

[patrimonioypaisaje@gmail.com](mailto:patrimonioypaisaje@gmail.com),  
[www.patrimonioypaisaje.blogspot.com](http://www.patrimonioypaisaje.blogspot.com)  
[www.patrimonioypaisaje.cl](http://www.patrimonioypaisaje.cl)